Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

# INFORME

# "RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO INTERRUMPIDO"

# SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

BREÑA - LIMA – LIMA

Octubre 2021

Firmado digitalmente por
RIOS VILLACORTA Francisco
Ricardo M FAU 20551239692
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO

1.1 Información general del titular del pliego

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

1.6 Recomendaciones de mejora

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

V°B°

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

# I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

## 1.1 Información general de titular de pliego.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Código de la entidad | 5996 | | |
| Nombre de la entidad | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | | |
| Apellidos y nombres del titular de la entidad | DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA | | |
| Cargo del titular | SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES | | |
| Tipo de documento de identidad | DNI | | |
| N° de documento de identidad | 08842690 | | |
| Teléfonos: | 970984830 | | |
| Correo electrónico | FRIEDAROXANA@GMAIL.COM | | |
| Tipo de informe | POR TÉRMINO DE GESTIÓN | | |
| INFORME A REPORTAR | | | |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 01/01/2021 | Nro. documento de nombramiento / designación | Resolución Suprema N° 032-2019-IN |
| Fecha de fin del periodo reportado: | 29/09/2021 | Nro. documento de cese de corresponder | Resolución Suprema N° 177-2021- IN |
| Fecha de presentación (*): | | | |

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

## 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

| Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | Unidad ejecutora | Tipo de documento de identidad | N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | DNI | 08842690 | DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA | | SI |

## Comentarios

## 1.3 Misión, visión, valores y organigrama

### a. Misión

Conducir la política migratoria interna a favor de las personas nacionales y extranjeras de manera oportuna, transparente, segura e íntegra, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público.

### isión

Ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida.

V°B°
Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

### c. Valores

-Honestidad
-Responsabilidad
-Solidaridad
-Transparencia
-Justicia
-Reciprocidad
-Orden
-Disciplina, entre otros.

### d. Organigrama

Mediante Decreto Supremo N° 009-2020-IN del 19JUN2020, se aprobó la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de MIGRACIONES, asimismo, mediante la Resolución de Superintendencia N° 148-2020-MIGRACIONES del 30JUN2020, se aprobó la Sección Segunda del ROF de MIGRACIONES incluyendo la estructura y el organigrama.

**ORGANIGRAMA**

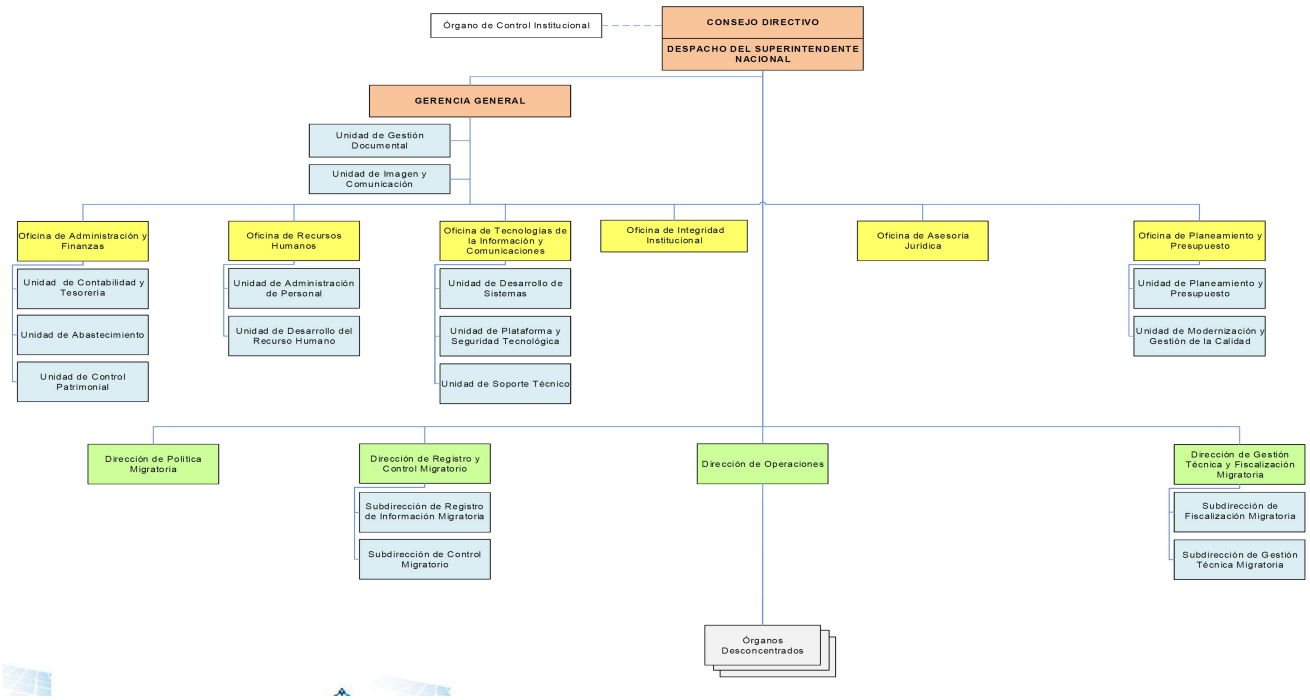


Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

## 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

CAMBIOS NORMATIVOS:

-Se aprobó mediante Decreto Supremo Nº 002-2021-IN la modificación del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1350 y el Reglamento de la Ley Nº 26574, Ley de Nacionalidad, el cual incorpora sesenta y dos (62) procedimientos administrativos y veintiún (21) servicios prestados en exclusividad.
-Se aprobó mediante el Decreto Supremo Nº 006-2021-IN, el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la entidad.

SERVICIOS MIGRATORIOS:

-La ampliación del horario de atención a 24 horas y el acondicionamiento de una mayor cantidad de estaciones de trabajo en la sede Breña, permitió ampliar la capacidad operativa y una mayor oferta de citas para la emisión de pasaportes electrónicos y entrega del carné de extranjería. Se atendió 439,545 pasaportes y 112,006 carnés de extranjería, Se implementó en la Agencia Digital la emisión de citas para la atención en la Plataforma presencial, a fin de controlar la capacidad de aforo en la sede Breña, lo cual permitió mejorar la organización y fluidez en la atención y permanencia del público usuario.
-Disponibilidad de los servicios las 24 horas a través de la Agencia Digital, principal canal de atención de los diversos procedimientos y servicios que brindamos. Se realizaron 1,341,792 trámites. Se realizó mejoras con la actualización de 9 trámites y se incorporó 08 trámites de procedimientos y servicios.
-Se logró efectuar 1,099,159 operaciones, a través de nuestros canales de atención, habiéndose dado continuidad a los canales virtuales durante el mes de febrero, periodo de inmovilización social. Se incluye asistencia en línea y los siguientes servicios:
¿Call center: 439,727
¿Video llamadas: 123,610
¿Plataforma presencial: 168,126
¿Correo informes@migraciones.gob.pe: 146,551
¿Respuestas a reclamaciones: 11,029
¿Asistencia en línea: 47,130
¿Orientación de Usuarios a Sala: 162,986
-Se atendió 236,651 solicitudes relacionadas a trámites de inmigración, de las cuales 32,992 referidas a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad, 52,397 a Cambio de Calidad Migratoria, 140,636 a Prórroga de Residencia y 10,626 servicios Permiso Especial de Viaje y Permiso para Firmar Contratos PEV-PFC (incluye servicios presenciales y servicios en línea).
-Se aperturaron nuevas oficinas de atención:
¿Jefatura Zonal Callao Mediante Resolución de Superintendencia N° 27-2021-MIGRACIONES del 02FEB2021.
¿Jefatura Zonal Lima Mediante Resolución de Superintendencia N° 27-2021-MIGRACIONES del 02FEB2021
¿Agencia Desconcentrada Jockey Plaza (05JUN2021)
¿Agencia Carabaya en Lima Centro (14JUL2021)

JTROL MIGRATORIO:

Se registró un movimiento migratorio a nivel nacional de 2,103,657 de ciudadanos nacionales y extranjeros, entre entradas y salidas.

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

-Con la implementación del RIM, se logró la integración de los sistemas informáticos (SIM-RCM, SIM-INM, SIM-DNV, SIM NAC, entre otros) bajo una plataforma homogénea, estandarizada e integrada, con una amplia base de datos de nacionales y extranjeros, optimizando tiempos.
-Uso de la interoperabilidad con entidades nacionales e internacionales, a fin que las consultas de información de ciudadanos nacionales y extranjeros se puedan realizar en tiempo real y de manera segura, lo que genera una reducción en los tiempos de búsqueda de los mismos.
-Se dotó a la Jefatura Zonal Tumbes y Tacna con 02 drones, los cuales tienen un sistema innovador de video vigilancia y son controlados desde el Puesto de Control Migratorio y Verificación más cercanos, que a la vez están interconectados con la sede central y permitirán realizar la vigilancia e intervención rápida y eficiente entre los inspectores migratorios y efectivos policiales en caso de detectarse ingresos irregulares.

VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA:

-Se emitieron un total de 447 registros o títulos de Nacionalización en el periodo de gestión.
-Se continuaron con las ceremonias virtuales para otorgar el Título de Nacionalidad.
-Se atendieron 670 expedientes de los Procedimientos de Nacionalización.
-Se emitieron 1,387 informes técnicos de fiscalización posterior de los procedimientos migratorios.
-Se ejecutaron 3,696 acciones para la verificación de los sustentos y declaraciones brindadas en los procedimientos de obtención de la nacionalidad peruana y los procedimientos de fiscalización posterior, entre toma de declaraciones, verificación domiciliaria y requerimientos de la información.
-Se realizaron 4,453 operativos de verificación y fiscalización migratoria de manera remota y presencial.
-De los operativos efectuados, se ha intervenido durante el presente año a 71,079 ciudadanos, de los cuales se ha puesto a disposición de la PNP a 6,715.
-En la misma línea, en los Puestos de Verificación Migratoria, durante el presente año 2021, se ha intervenido a 62,712 ciudadanos, habiendo puesto a disposición de la PNP a 43,298.
-Se ha sancionado a un total de 7,356 ciudadanos extranjeros a nivel nacional.
-Mediante Resolución Directoral N° 000001-2021-DGTFM/MIGRACIONES (22MAR2021), se aprobó el Plan de Operativos de Verificación y Fiscalización Migratoria de la Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria ¿ 2021, en la cual se programó la ejecución de 100 operativos de verificación y fiscalización migratoria para el año 2021, de los cuales a la fecha se han realizado más del 80%.
-Para fortalecer la seguridad en la frontera, se inauguró el Puesto de Verificación Migratoria "Alto Perú", Centro Poblado Alto Perú ¿Palca - Tacna.

TECNOLOGÍA:

-En relación a las soluciones de Telecomunicaciones, Redes y Seguridad, se ha modernizado las instalaciones asignadas a los centros de datos y adquirido la infraestructura tecnológica líder a nivel global y mejorado los servicios de conectividad a nivel nacional, aumentando la disponibilidad y seguridad de los servicios que son la base para el control migratorio y la emisión de Pasaporte Electrónico.
-A través de la renovada plataforma tecnológica del Centro de Datos, se viene soportando los nuevos servicios implementados, mejorando la atención a los ciudadanos de manera virtual.
-Mejora de la infraestructura tecnológica de la Sala de Trazabilidad Migratoria a través de la cual se ha logrado optimización de nuestros procesos de negocio, mejorando la calidad de nuestros servicios, así como tando considerablemente a la Modernización de la Gestión Pública.
-Se implementaron los siguientes proyectos:
¿Pre Inscripción Migratoria

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

¿Emisión del Certificado de Inscripción en el RIM en Agencia Digital
¿Duplicado de la Tarjeta Andina de Migración en Agencia Digital
¿Traslado de sello para extranjeros turistas en Agencia Digital
¿Orden de Salida generada a causa de la denegación de trámite
¿Módulo de Verificación Biométrica de PTP en servicios en línea
¿Implementación de huelleros sin contacto en el control migratorio.
¿Subsanaciones de trámites en Agencia Digital
¿Módulo de seguimiento de solicitudes de Acceso a la información que posea o produzca la MIGRACIONES, en la Agencia Digital.
¿Mesa de partes virtual interoperable.
¿Módulo para atención presencial de inscripción por calidad migratoria humanitaria.
-Se ha implementado una nueva versión de la Aplicación de Enrolamiento Móvil MIGRACIONES, el cual permite que los ciudadanos extranjeros que acceden a los trámites de MIGRACIONES, puedan realizar su auto enrolamiento (captura biométrica) de foto, firmas e impresiones dactilares.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

-Se ha implementado la Gestión del Rendimiento en las Oficinas de Recursos Humanos y Planeamiento y Presupuesto informándose a SERVIR. El término de la implementación será el 30 de noviembre 2021.
-El 20 de julio de 2021, Ciudadanos al Día reconoció a la Superintendencia Nacional de Migraciones ¿ MIGRACIONES por tres (03) Buenas Prácticas en la Gestión Pública:
¿Transformación digital: Servicios migratorios en línea ante la pandemia por COVID-19, Agencia Digital Migratoria.
¿Inteligencia Migratoria para fortalecer la seguridad nacional y el orden interno a través de la trazabilidad e interoperabilidad.
¿Implementación de medidas frente al COVID-19 en la Superintendencia Nacional de Migraciones
-En agosto, la Certificadora AENOR renovó a MIGRACIONES, la Certificación bajo la norma ISO 37001:2016, por el proceso de emisión del Pasaporte Electrónico.
-El 27 de setiembre 2021, el Comité de Gestión de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias otorgó a MIGRACIONES la Medalla como Empresa Líder en Calidad Categoría Oro y Ganador del Premio Nacional a la Calidad 2021.
-Asimismo, el Comité de Gestión de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias declaró a MIGRACIONES como Ganadores del Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora 2021, en la categoría Sector Público a los siguientes proyectos:
¿Transformación digital: Servicios migratorios en línea ante la pandemia por COVID-19. Agencia Digital Migratoria.
¿Control migratorio con el mínimo contacto, ágil y seguro: reforzando el control migratorio de viajeros para mitigar el contagio del COVID-19.
¿Inteligencia Migratoria para fortalecer la seguridad nacional y el orden interno a través de la trazabilidad e interoperabilidad.
-Ampliación del ancho de banda de la sede central a fin de poder visualizar las actividades que se desarrollan en los PCF a nivel nacional, a través de las cámaras de seguridad instaladas.
suscribieron 37 alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional con personas jurídicas de derecho lico, derecho privado; así como, con organismos internacionales, con el objetivo de consolidar una relación de cooperación jurídicamente vinculante entre las partes, donde ambas instituciones manifiestan su voluntad y compromiso de apoyarse y desarrollar en forma planificada actividades de interés común.

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Frances Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

-Se desarrolló instrumentos de gestión archivística que permiten recuperar en poco tiempo documentos en un fondo documental del Archivo Central, en ese sentido, el Sistema Integrado de Archivo, permite ubicar el código único de documento, permitiendo recupéralo, para brindar el respectivo servicio archivístico.
-Se ha digitalizado, parte del fondo documental, al elaborar microformas de los siguientes tipos documentales:
¿Tarjetas Andinas de MIGRACION
¿Expedientes de Cambio de Calidad Migratoria
-Durante el año 2021, se ha recibido el apoyo de organismos internacionales para fortalecer los servicios migratorios, los cuales se mencionan a continuación:
¿OIM: Proyecto "Emisión y entrega del Carné de Extranjería mediante Residencia Humanitaria (CE/RH) para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) mediante Decreto Supremo N° 010-2020-IN para migrantes irregulares". (Estado: ejecutado) Monto: S/ 7,202,500.
¿AECID: Proyecto: "Regularización de personas venezolanas solicitantes de refugio y migrantes irregulares". Monto: S/ 2,640,000.
¿GIZ: Programa "Apoyo para mitigar los impactos de los flujos de refugiados y migrantes venezolanos, iniciativa extraordinaria SI FRONTERA Perú" (Estado: en ejecución). Monto: S/ 2,278,800.
¿ACNUR: Proyecto de regularización migratoria. Monto: S/ 7,164,000.
¿UNICEF: Proyecto "Fortalecimiento del servicio de atención de las personas extranjeros venezolanos en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en protección de niñez y adolescencia, en el marco del escenario de emergencia de COVID-19 en el Perú". Monto: S/ 234,600 (ejecutado hasta marzo 2021).
¿UNICEF: Proyecto "Sostenibilidad del enfoque de niñez en la integración migratoria, protección y atención a ciudadanos extranjeros en situación de vulnerabilidad". Monto: S/ 732,042.
¿BID: Colaboración institucional entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Superintendencia Nacional de Migraciones (Estado: en ejecución). Monto: S/ 53,905.

### 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Uno de los factores principales que ha limitado el cumplimiento de nuestras funciones ha sido la continuidad del Estado de Emergencia, agravándose por el inicio de la segunda ola de contagio del COVID - 19, lo que limitó la prestación de los servicios migratorios, en relación a:

-Disminución de la capacidad de atención, por la paralización de actividades en el mes de febrero debido a la cuarentena obligatoria y posteriormente la reducción del aforo.
-Disminución de la capacidad operativa, debido al personal vulnerable, o sospechosos de contagio de COVID -19.
-La fiscalización posterior de los procedimientos migratorios resultó afectada de manera directa, generándose demoras en el diligenciamiento de documentos dirigidos a los administrados (Personas Naturales y Personas Jurídicas) e Instituciones Públicas, teniendo como consecuencia directa la demora en la respuesta de los mismos.
-Problemas de conexión de internet por parte del administrado en las entrevistas virtuales a través de plataformas de comunicación audio-visual, lo que genera que no se lleve a cabo una toma de manifestación clara ni fluida, que afecta el carácter de investigación que realiza el personal evaluador.
-Continuas interrupciones y lentificación de la conexión remota del trabajador y su usuario institucional, por corte y/o saturación del servicio de internet del servidor y/o cortes de servicio eléctrico en los domicilios de los ·idores.
ausencia de interoperabilidad entre la base de datos de la Procuraduría del Sector Interior y MIGRACIONES provoca un vació en contar con información de forma oportuna.

V°B°
Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

### 1.6 Recomendaciones de mejora

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

CAMBIOS NORMATIVOS:

-Mantener actualizados los documentos normativos relacionados a los procesos de control migratorio y procedimiento administrativo sancionador.
-Continuar con la actualización de los documentos normativos de los procesos, en el marco de la aprobación del nuevo ROF.

SERVICIOS MIGRATORIOS:

-Incrementar la capacidad operativa para la atención de los ciudadanos nacionales, que permitirá responder al incremento de la demanda del servicio de pasaporte.
-Ampliar la oferta de servicios a través de la Agencia Digital.
-Culminar con la implementación de los ambientes para la DIROP y JZ Lima.
-Implementación del carné de extranjería con chip, que permitirá fortalecer la seguridad de dicho documento.
-Implementación del servicio de internet en los Puestos de Control que aún no cuentan con el citado servicio.
-Implementar las oficinas móviles en el marco del proyecto AECID, para el inicio de las operaciones.
-Concluir con la formulación del proyecto de inversión del nuevo pasaporte electrónico, el cual tiene como base la transformación digital.

CONTROL MIGRATORIO:

-Continuar con la identificación de inconsistencias, constatar datos y de ser el caso, actualizar la información de los ciudadanos nacionales y extranjeros registrados en el RIM
-Seguimiento en la información de personas nacionales y extranjeras en el Registro de Información Migratoria - RIM, a fin de determinar patrones de comportamiento irregular, contribuyendo con la seguridad nacional y el orden interno.
-Continuar con el desarrollo de las actividades de la gestión de la Plataforma RIM, entre ellas, coordinación del diseño, la ejecución y operatividad y mantenimiento del mismo.
-Fortalecer el monitoreo de los Puestos de Control Migratorio y Fronterizo a nivel nacional a fin que cuenten con cámaras habilitadas y monitoreadas en la sede central de MIGRACIONES.
-Gestionar la ejecución de capacitaciones especializadas de nivel internacional al personal de la Sala de Alertas APIS y la Sala de Gestión de Riesgo respecto a temas de perfilamiento de pasajeros y tripulantes, análisis de riesgos, inteligencia, entre otros.
-Incorporar una mayor cantidad de entidades nacionales e internacionales a la interoperabilidad del RIM, para ello se sugiere la suscripción de los convenios respectivos.
-Implementación progresiva del control migratorio con mínimo contacto en los puestos de control.
-Fortalecer el control del uso de drones para las Jefaturas Zonales de Piura, Puno, Puerto Maldonado e Iquitos.

VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA:

-Se plantea la unificación de información respecto a la información obtenida de la consulta en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado del sistema Integrado SIM - INM y la Plataforma del RIM, para la fiscalización [illegible]terior
-[illegible]ntinuar con la actividad de verificación in situ tanto de los domicilios declarados por los administrados como domicilio conyugal y/o de lugar de prestación de servicios, y así comprobar y/o validar la información según lo declarado por los administrados.

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

-Mantener el uso obligatorio de los equipos de protección personal al momento de ejecutar los operativos de verificación y fiscalización migratoria para evitar el contagio del COVID- 19.
-Continuar con la actividad "Realizar la revisión de medios periodísticos que involucren a ciudadanos extranjeros en hechos ilícitos dentro de territorio nacional", a fin de contribuir a la seguridad Nacional y control interno de nuestro país.
-Desplegar la actividad "Realizar fiscalización migratoria en zonas de embarque" en diversos aeropuertos de nuestro país, la cual la actualmente se realiza sólo en el AIJCH.

TECNOLOGÍA:

-Desarrollar los siguientes proyectos:
¿CHATBOT y VOICEBOT, un autoservicio a través de inteligencia artificial integrado con la gestión de conocimiento de la mesa de servicios que permitirá atender de manera automatizada las consultas generadas por el usuario
¿Pasaporte de Salud, a fin de contar con una solución que permita identificar y validar los pasaportes de salud de ciudadanos peruanos y extranjeros al momento de ingresar y salir de nuestro país, teniendo en consideración que en otros países ya cuentan con este tipo de solución.
¿Identificación Digital para validación del documento nacional de identidad (DNI) permitiendo identificar al ciudadano para continuar con el proceso de emisión de pasaporte electrónico ante algún inconveniente en el sistema de RENIEC.
¿Habilitación de un Centro de Datos de Contingencia, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones frente a un incidente que deje inoperativa la Sede Central o sus centros de datos.
¿Implementar un reporte de inventario de activos informáticos automatizado.
¿Instalar paneles fotovoltaicos en 3 puestos de control de frontera, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones frente a una falla de los paneles solares de un tercero (como municipios) en tres (3) puestos de control de frontera.
-Desarrollar y/o programar una versión actualizada de la herramienta informática Verificación Migratoria Ver. 2.0 (Módulo Itinerante), a fin de lograr las siguientes consultas:
-a) Antecedentes policiales, penales y judiciales de ciudadanos extranjeros;
-b) Requisitorias internacionales de ciudadanos extranjeros;
-c) Información del sistema de denuncias policiales ¿ SIDPOL (Denuncias y ocurrencia policiales por delitos o faltas de ciudadanos extranjeros e información de denuncias y ocurrencias policiales por perdida de documentos de identificación y viaje de ciudadanos extranjeros),
-d) Información del sistema de información policial ESINPOL (Ciudadanos extranjeros denunciados por delitos o faltas, información de inteligencia criminal - referencia de investigación criminal).
-e) Información de personas extranjeras con requisitorias; así como la identificación biométrica a través de la base de datos de migraciones y el sistema automatizado de identificación dactilar (AFIS) de la PNP.
-Implementar un registro virtual de huéspedes, que permita agilizar la verificación en los aplicativos informáticos como es el SIM INM, SIM DNV y SIM RCM, sobre la situación migratoria de las personas extranjeras
-Implementar el servicio de internet en los Puestos de Control que aún no cuentan con el citado servicio.
-Evaluar la contratación de una línea diferenciada de la central de MIGRACIONES 2001000, que es utilizada por las áreas administrativas, a fin de evitar la saturación del acceso a los usuarios para comunicarse a la central de rmes.

omatizar los procesos de control migratorio y procedimiento administrativo sancionador, haciéndolo más ágiles sin dejar de lado la seguridad, así como los procesos de depuración y consistencia de datos y el proceso de análisis de información de personas nacionales y extranjeras.

V°B°
Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

-Implementar aplicativos informáticos que permitan que las actividades de la Sala de Alertas APIS y la Sala de Gestión de Riesgo Migratorio, se encuentren automatizados y permitan mayor agilidad en sus actividades potenciando las acciones operativas sobre las administrativas.
-Adquirir: Sistemas de videowall para la mejora de la Sala de Gestión de Riesgo Migratorio. Y equipos y sistemas para la implementación del bigdata, un Software de Recursos Humanos, para la elaboración de la planilla de remuneraciones con interfaz con el T-Registro, PDT PLAME, AFP Net y bancos
-Establecer un sistema de interoperabilidad con la Procuraduría Pública a cargo del Sector Interior a fin de agilizar el intercambio de información respecto a la defensa jurídica de MIGRACIONES.
-Activar los relojes biométricos mediante el uso de las tarjetas de proximidad, el cual se utilizará para impresión de fotocheck, control de ingreso y de salida del personal.
-Continuar con la gestión para la contratación de nuevo software para el Campus Virtual.
-Modificar o mejorar la plataforma virtual que se utiliza para la medición del clima laboral.
-Automatizar el proceso de Selección de Personal en el Módulo Virtual de Postulaciones.
-Desarrollar mejoras en el aplicativo de Mesa de Partes virtual, a fin de que sea totalmente automatizado, evitando la descarga e impresión de formularios; asimismo, en los servicios automatizados de la Agencia Digital tales como Certificado de Movimiento Migratorio y Certificado de Registro de Inscripción en el Registro de Extranjería virtual, a fin de se acerque más a los usuarios en temas de accesibilidad y acceso amigable.
-Continuar con la ejecución de proyectos de inversión que involucran la digitalización de documentos mediante la implementación de una Línea de Producción de Microformas (LPM), debidamente certificada por INDECOPI, ello en pro de la cultura de Cero Papel.
-Ampliación del ancho de banda de la sede central a fin de poder visualizar las actividades que se desarrollan en los PCF a nivel nacional, a través de las cámaras de seguridad instaladas.
-Que las unidades orgánicas se involucren en el nuevo proyecto de inversión de pasaporte electrónico a fin que vuelque su expertise para la propuesta del nuevo proceso y las mejoras tecnológicas de transformación digital.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

-Preveer la dotación permanente de materiales e implementos de seguridad del personal frente al COVID 19, para la atención a nivel nacional.
-Aprobar la propuesta de Plan Nacional de Integración Migratoria: instrumento de gestión de carácter programático y de construcción participativa, que dimensionará las principales limitantes y/o cuellos de botella para una adecuada integración del migrante
-Desarrollar la creación del Observatorio Nacional de la Migración: sistema de información permanente cuyo objetivo principal es la de contribuir al conocimiento del fenómeno migratorio y brindar información para el diseño de políticas, su implementación y gestión.
-Impulsar una Ventana virtual del Migrante (información clave de procedimientos y servicios a través de las diversas entidades del Estado).
-Formar el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la protección del migrante: liderado por la Dirección de Política Migratoria y conformado con ACNUR y OIM, y se podrá convocar a instituciones del Estado y sociedad civil que tengan mandato o interés en el tema.
-Crear un equipo de trabajo con los órganos de línea y asesoramiento para coordinar y gestionar adecuadamente las casuísticas ambiguas que no se encuentren comprendidas dentro de los parámetros normativos.
-Gestionar la creación de un repositorio especializado o biblioteca digital donde se pueda acceder y publicitar información producida por Migraciones (documentos académicos, libros, infografías, boletines, etc.).
-Conformar un comité de Capacitación en materia migratoria, con la participación de uno o más colaboradores

V°B°
Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

especialistas de cada área, a fin que lleven una capacitación especializada en pedagogía y metodología de enseñanza, y de este modo propongan y generen cursos o capacitaciones internas que fortalezca la especialización interna.

-Seguir impulsando la suscripción de Convenios de Cooperación con instituciones públicas y/o privadas que permitan interoperar estratégicamente con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.

-Digitalización con valor legal de los convenios suscritos, como contingencia en caso de siniestros.

-Realizar capacitaciones constantes para las áreas usuarias, para la correcta formulación de requerimientos, supervisión en la ejecución de contratos, emisión de conformidades, entre otros.

-Colocar indicadores en las áreas usuarias de la Entidad para el cumplimiento oportuno de la ejecución del PAC.

-Evaluar la pertinencia de incorporar en los procedimientos de sensibilización, monitoreo del centro de control de cámaras de videovigilancia ¿ CCCVV, visita inopinada e investigación preliminar, controles con evidencias para el monitoreo y supervisión de dichos procedimientos.

-Continuar con la ampliación de alcance de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Antisoborno.

-Continuar con el desarrollo de proyectos de mejora y participación en el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora.

-Reforzar el Módulo Virtual de Postulaciones para lograr la automatización del proceso de Selección de Personal.

-Continuar con la adecuación del ambiente para la custodia y administración de legajos

-Continuar con el desarrollo del Plan de Bienestar 2021, como referente que respaldará las acciones y actividades que se tienen programadas.

-Culminar con la elaboración de los Planes de Comunicación Interna en estado frecuente y en emergencia nacional de los Órganos, Unidades y Jefaturas Zonales del 50% restante.

-Establecer un instrumento de gestión archivística, para los documentos administrativos, remitidos en años anteriores al 2020.

-Fortalecer las medidas de prevención contra incendios, para reforzar la preservación de los documentos en custodia tanto del Archivo Central como de los archivos de gestión y descentralizados de MIGRACIONES, de medidas de control.

-Contratar un servicio de monitoreo de medios que abarque las regiones. Actualmente sólo se tiene algunos reportes de las publicaciones de los medios en ciertas regiones. Se requiere tener un monitoreo más amplio, para medir el impacto de las acciones de comunicación y ajustar la estrategia en ese sentido.

-Implementar mejoras en el Sistema de Notificaciones Electrónicas ¿ SINE a fin de que puedan generarse las casillas únicas electrónicas para los administrados que ingresen a la mesa de partes virtual a fin de dar cumplimiento a la ley de Gobierno Digital con la utilización de esta Casilla Única de Notificaciones.

-Actualizar el software del Campus Virtual para que contenga las aplicaciones necesarias para la adecuada gestión de los cursos virtuales.

-Digitalización integral del acervo documentario de planillas y legajos.

-Continuar gestionando el apoyo de organismos internacionales.

V°B°
Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

## SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Horizonte temporal del PEI | | | |
| Año Inicio | 2020 | Año Fin | 2024 |
| Resolución que aprueba el PEI vigente | Resolución de Gerencia N° 214-2021 | Fecha de resolución | 17/09/2021 |
| Informe técnico CEPLAN | INFORME TÉCNICO N°D0002312021-CEPLAN-DNCPPEI | Fecha de informe técnico | 07/09/2021 |
| Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI | 5 | Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal | 4 |
| Link del PEI en el portal de transparencia estándar | https://www.migraciones.gob.pe/Informacion/transparencia/Planeamiento_y_organizacion/Planes_Politicas/PEI/PEI-2020-2024-Set-2021.pdf | | |

#### 1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

| N° | Unidad ejecutora responsable | Código de OEI | Descripción del OEI | Período reportado | POI Modificado consistente con el PIA | PIM | POI Modificado (en ejecución) | Devengado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E | F | G | H |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI 01.01 | SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 2021 | 24,028,494.00 | 21,133,266.48 | 24,757,866.48 | 12,713,899.80 |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.04 | REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA (RIM) UNIFICADO CON INTEROPERABILIDAD CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES | 2021 | 3,145,142.00 | 223,952.75 | 223,952.75 | 162,945.98 |
| 3 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.02 | INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA CON NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ENTIDAD | 2021 | 2,031,215.00 | 2,031,215.00 | 4,372,964.00 | 2,867,091.37 |
| 4 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI 01.03 | DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL | 2021 | 22,556,311.00 | 10,332,838.88 | 10,332,838.88 | 9,707,053.56 |
| 5 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.05 | INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDA EN EL PERSONAL DE LA ENTIDAD | 2021 | 586,446.00 | 813,695.00 | 813,695.00 | 524,796.26 |
| 6 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.06 | GESTIÓN FORTALECIDA DE LA ENTIDAD | 2021 | 771,100.00 | 791,336.00 | 791,336.00 | 537,302.25 |
| 7 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.05.01 | PLANES IMPLEMENTADOS QUE COMPRENDE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 2021 | 14,000.00 | 12,500.00 | 12,500.00 | 0.00 |
| 8 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.03.01 | PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA - PVM IMPLEMENTADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA LA VERIFICACIÓN DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 2021 | 0.00 | 6,000.00 | 6,000.00 | 0.00 |
| 9 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.03.02 | VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL | 2021 | 2,279,466.00 | 2,367,632.32 | 2,367,632.32 | 1,893,873.38 |

LA CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.01 | PROCESOS GESTIONADOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA | 2021 | 24,493,766.00 | 32,630,809.53 | 32,630,809.53 | 20,937,756.13 |
| 11 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.03 | SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD | 2021 | 14,216,491.00 | 25,124,336.00 | 25,124,336.00 | 7,046,904.46 |
| 12 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.04 | PROGRAMA DE CAPACIDADES FORTALECIDO PERMANENTEMENTE PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD | 2021 | 10,679,039.00 | 13,473,736.00 | 13,473,736.00 | 7,658,541.87 |
| 13 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.01 | CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR, FACIAL E IRIS) | 2021 | 17,010,904.00 | 16,990,663.64 | 16,990,663.64 | 12,450,014.06 |
| 14 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.02 | ZONA FRONTERIZA CON PRESENCIA DE MIGRACIONES PARA ATENDER A PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 2021 | 0.00 | 3,181,831.00 | 3,181,831.00 | 2,507,885.84 |
| 15 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.03 | SALA DE ANÁLISIS DE MOVIMIENTO MIGRATORIO INTERCONECTADA PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | 2021 | 305,393.00 | 909,876.40 | 909,876.40 | 831,297.63 |
| 16 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI 01.02 | PROCEDIMIENTOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS | 2021 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

**Nota:**

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F,G y H provienen de la información del POI.

**Reglas:**

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.



LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

## 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

| N° | Unidad Ejecutora responsable | Código de Objetivo Estratégico Institucional | Descripción del Objetivo Estratégico Institucional | Código del indicador | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea Base Año (*) | Línea Base Valor (*) | Periodo reportado | Valor esperado del indicador al final del período reportado | Valor obtenido del indicador al final del período reportado | % de avance del indicador en el período reportado | Unidad Orgánica Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.06 | GESTIÓN FORTALECIDA DE LA ENTIDAD | IND.02.AEI.04.06 | ÍNDICE DE FAVORABILIDAD MEDIÁTICA DE LA ENTIDAD | ÍNDICE | 2018 | 95.00 | 2021 | 97.00 | 99.00 | 100.00 | 01.01.04-UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN |
| 2 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.01 | CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR, FACIAL E IRIS) | IND.01.AEI.02.01 | PORCENTAJE DE PUESTOS DE CONTROL QUE USAN REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR, FACIAL O IRIS) PARA EL CONT | PORCENTAJE | 2018 | 4.00 | 2021 | 47.00 | 38.00 | 81.00 | 01.03.03-DIRECCIÓN DE OPERACIONES |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.04 | REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA (RIM) UNIFICADO CON INTEROPERABILIDAD CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES | IND.01.AEI.02.04 | PORCENTAJE DE COMPONENTES DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIO (RIM) IMPLEMENTADOS | PORCENTAJE | 2018 | 0.00 | 2021 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 01.03.04-DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO |
| 4 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.04 | REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA (RIM) UNIFICADO CON INTEROPERABILIDAD CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES | IND.02.AEI.02.04 | PORCENTAJE DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REALIZAN INTEROPERABILIDAD CON EL RIM | PORCENTAJE | 2018 | 15.00 | 2021 | 30.00 | 30.00 | 100.00 | 01.03.04-DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO |
| 5 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.03.01 | PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA - PVM IMPLEMENTADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA LA VERIFICACIÓN DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | IND.01.AEI.03.01 | PORCENTAJE DE LUGARES ESTRATÉGICOS CON PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA - PVM | PORCENTAJE | 2018 | 18.00 | 2021 | 55.00 | 55.00 | 100.00 | 01.03.03-DIRECCIÓN DE OPERACIONES |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI 01.01 | SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | IND.01.AEI.01.01 | PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS INFORMÁTICOS DE AUTOMATIZACIÓN DE SERVICIOS MIGRATORIOS IMPLEMENTADOS | PORCENTAJE | 2018 | 80.00 | 2021 | 88.00 | 80.00 | 91.00 | 01.03.03-DIRECCIÓN DE OPERACIONES |
| 7 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.03.02 | VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL | IND.01.AEI.03.02 | TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA PNP EN LOS OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FI | TASA | 2018 | 159.00 | 2021 | 78.00 | 255.00 | 100.00 | 01.03.03-DIRECCIÓN DE OPERACIONES |
| 8 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.02 | INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA CON NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ENTIDAD | IND.01.AEI.04.02 | PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS Y PUESTOS DE CONTROL CON CONTINGENCIA DEL SERVICIO CON INFRAESTRUCTURA TE | PORCENTAJE | 2018 | 5.00 | 2021 | 47.00 | 37.00 | 78.72 | 01.02.03-OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.03 | SALA DE ANÁLISIS DE MOVIMIENTO MIGRATORIO INTERCONECTADA PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | IND.01.AEI.02.03 | PORCENTAJE DE COMPONENTES DE LA SALA DE ANÁLISIS DE MOVIMIENTO MIGRATORIO IMPLEMENTADOS | PORCENTAJE | 2018 | 0.00 | 2021 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 01.03.04-DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO |
| 10 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.03 | SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD | IND.01.AEI.04.03 | NÚMERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE IN HOUSE CULMINADOS | NÚMERO | 2018 | 23.00 | 2021 | 32.00 | 46.00 | 100.00 | 01.02.03-OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES |
| 11 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.04 | PROGRAMA DE CAPACIDADES FORTALECIDO PERMANENTEMENTE PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD | IND.01.AEI.04.04 | PORCENTAJE DE PERSONAL CON RESULTADO MAYOR AL 75% DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LO APRENDIDO EN EL CUR | PORCENTAJE | 2018 | 81.00 | 2021 | 83.00 | 84.30 | 100.00 | 01.02.01-OFICINA DE RECURSOS HUMANOS |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.04.05 | INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDA EN EL PERSONAL DE LA ENTIDAD | IND.01.AEI.04.05 | PORCENTAJE DE SUBCOMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN LA ENTIDAD IMPLEMENTADOS | PORCENTAJE | 2018 | 0.00 | 2021 | 100.00 | 88.00 | 88.00 | 01.01.05-OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL |
| 13 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI 01.02 | PROCEDIMIENTOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS | IND.01.AEI.01.02 | PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS | PORCENTAJE | 2020 | 4.00 | 2021 | 5.00 | 0.00 | 0.00 | 01.02.03-UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL |
| 14 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.05.01 | PLANES IMPLEMENTADOS QUE COMPRENDE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | IND.01.AEI.05.01 | PORCENTAJE DE PLANES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD | PORCENTAJE | 2018 | 0.00 | 2021 | 33.00 | 0.00 | 0.00 | 01.01.02-GERENCIA GENERAL |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.02 | ZONA FRONTERIZA CON PRESENCIA DE MIGRACIONES PARA ATENDER A PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | IND.01.OEI.02.02 | PORCENTAJE DE DISTRITOS DE FRONTERA PRIORIZADOS CON PRESENCIA DE MIGRACIONES | PORCENTAJE | 2018 | 62.00 | 2021 | 69.00 | 66.00 | 96.00 | 01.03.03-DIRECCIÓN DE OPERACIONES |
| 16 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI 01.03 | DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL | IND.01.AEI.01.03 | PORCENTAJE DE REGIONES DONDE SE EMITEN DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN | PORCENTAJE | 2018 | 60.00 | 2021 | 76.00 | 68.00 | 89.00 | 01.03.03-DIRECCIÓN DE OPERACIONES |
| 17 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AEI.02.03 | SALA DE ANÁLISIS DE MOVIMIENTO MIGRATORIO INTERCONECTADA PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS | IND.02.AEI.02.03 | NÚMERO DE PERSONAS ANALIZADAS EN LAS SALAS DE ANÁLISIS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS | NÚMERO | 2020 | 58.00 | 2021 | 59,400.00 | 25,099.00 | 42.00 | 01.03.04-DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO |

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

**Reglas:**

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | Ejecutora | Año | PIA | PIM | Compromiso | Devengado | Girado | Avance % Compromiso | Avance % Devengado | Avance % Girado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | | 122,117,756.00 | 136,357,880.00 | 118,583,433.00 | 90,296,998.00 | 90,086,722.00 | 87.0 | 66.2 | 66.1 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 2021 | 122,117,756.00 | 136,357,880.00 | 118,583,433.00 | 90,296,998.00 | 90,086,722.00 | 86.9 | 66.2 | 66.0 |

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Reglas:** La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de inversiones cerradas | Cantidad total inversiones Activas | Costo Total de las inversiones activas | Monto Devengado Total de las inversiones activas | Monto devengado en el año actual de las inversiones activas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 6 | 27 | 187,836,381.97 | 39,292,129.54 | 7,627,282.00 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 6 | 27 | 187,836,381.97 | 39,292,129.54 | 7,627,282.00 |

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

### 3.2. Obras públicas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de obras | Cantidad de obras en Ejecución | Cantidad de obras Sin Ejecución | Cantidad de obras Finalizadas | Cantidad de obras Paralizadas | Monto Total de Exp. Técnico | Montos Total Adicionales al Exp. Técnico | Monto Valorizado R |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 5 | 1 | 0 | 4 | 0 | 20,314,245.66 | 37,724.72 | 9,615,201.44 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 5 | 1 | 0 | 4 | 0 | 20,314,245.66 | 37,724.72 | 9,615,201.44 |

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

## Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

### 4.1. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

### INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Activo Corriente | 55,345,715.31 | Pasivo Corriente | 22,378,063.54 |
| Activo No Corriente | 97,100,929.56 | Pasivo No Corriente | 6,663,788.68 |
| | | Patrimonio | 123,404,792.65 |
| **Total Activo** | 152,446,644.87 | **Total Pasivo y Patrimonio)** | 152,446,644.87 |

### 4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

| | |
|---|---|
| Ingresos | 69,599,880.48 |
| Costos y Gastos | 60,553,688.64 |
| **Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)** | 9,046,191.84 |

### 4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

| | |
|---|---|
| Hacienda Nacional | 117,887,578.48 |
| Hacienda Nacional Adicional | 0.00 |
| Resultados No Realizados | 28,838,379.62 |
| Reservas | 0.00 |
| Resultados Acumulados | -23,321,165.45 |
| **Total** | **123,404,792.65** |

### 4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.



LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

| | | |
|---|---|---|
| **A.** | **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | |
| | Entradas de Efectivo | 69,599,880.48 |
| | (-) Salidas de Efectivo | 69,116,188.79 |
| | **Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo** | 483,691.69 |
| **B.** | **ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | |
| | Entradas de Efectivo | 0.00 |
| | (-) Salidas de Efectivo | 10,006,714.80 |
| | **Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo** | -10,006,714.80 |
| **C.** | **ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO** | |
| | Entradas de Efectivo | 0.00 |
| | (-) Salidas de Efectivo | 0.00 |
| | **Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo** | 0.00 |
| **D.** | **Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo** | -9,523,023.11 |
| **E.** | **Diferencia de Cambio** | 0.00 |
| **F.** | **Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio** | 38,699,162.25 |
| **G.** | **Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio** | 29,176,139.14 |

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

| | Presupuesto Institucional de Apertura | Presupuesto Institucional Modificado |
|---|---|---|
| Recursos Ordinarios | 27,038,663.00 | 27,038,663.00 |
| Recursos Directamente Recaudados | 0.00 | 0.00 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 95,079,093.00 | 102,766,116.00 |
| Donaciones y Transferencias | 402,859.00 | 2,682,059.00 |
| Recursos Determinados | 0.00 | 0.00 |
| **Total** | **122,117,756.00** | **132,486,838.00** |

### 4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos



Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

| | Presupuesto Institucional de Apertura | Presupuesto Institucional Modificado |
|---|---|---|
| Recursos Ordinarios | 27,038,663.00 | 27,038,663.00 |
| Recursos Directamente Recaudados | 95,079,093.00 | 102,766,116.00 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0.00 | 0.00 |
| Donaciones y Transferencias | 402,859.00 | 2,682,059.00 |
| Recursos Determinados | 0.00 | 0.00 |
| **Total** | **122,117,756.00** | **132,486,838.00** |

### 4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

| INGRESOS | Acumulado |
|---|---|
| Recursos Ordinarios | 11,968,830.58 |
| Recursos Directamente Recaudados | 67,255,825.13 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0.00 |
| Donaciones y Transferencias | 3,149,086.02 |
| Recursos Determinados | 0.00 |
| **Total** | **82,373,741.73** |

| GASTOS | Acumulado |
|---|---|
| Recursos Ordinarios | 11,968,830.58 |
| Recursos Directamente Recaudados | 43,808,859.09 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0.00 |
| Donaciones y Transferencias | 43,808,859.09 |
| Recursos Determinados | 0.00 |
| **Total** | **57,866,771.62** |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00



## 5.1. Cartas Fianzas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Cartas Fianza |
|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 68 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 68 |

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

## 5.2. Documentos Valorados

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Letras | Cantidad de Pagarés | Cantidad de Facturas negociables | Cantidad de otros documentos |
|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 |

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

## 5.3. Fideicomisos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas |
|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 0 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 0 |

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

## 5.4. Saldos de Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas |
|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 10 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | |

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

## 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Titulares | Cantidad de Suplentes |
|---|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 2 | |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 2 | |

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

## 5.6. Últimos Giros realizados



LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte |
|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 16 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 16 |

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 0 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 0 |

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de selección

#### Información por Pliego

| N° | Objeto | Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) | Cantidad de Contratos vigentes | Monto Contratado S/. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | A | B | C | |
| | TOTAL GENERAL | 38,180,392.00 | 41 | 35 | 34 | 27,146,164.62 |
| 1 | BIEN | 11,208,372.00 | 21 | 18 | 17 | 5,932,778.51 |
| 2 | CONSULTORIA DE OBRA | 2,593,557.00 | 3 | 1 | 1 | 282,772.24 |
| 3 | SERVICIO | 24,378,463.00 | 17 | 16 | 16 | 20,930,613.87 |

**Leyenda**

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

#### Información por Unidad Ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto | Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) | Cantidad de Contratos vigentes | Monto Contratado S/. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E | F | G |
| | TOTAL GENERAL | | 38,180,392.00 | 41 | 35 | 34 | 27,146,164.62 |

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | BIEN | 11,208,372.00 | 21 | 18 | 17 | 5,932,778.51 |
| 2 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | CONSULTORIA DE OBRA | 2,593,557.00 | 3 | 1 | 1 | 282,772.24 |
| 3 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | SERVICIO | 24,378,463.00 | 17 | 16 | 16 | 20,930,613.87 |

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual
B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
F: Solo número total de Contratos vigentes
G: Monto en soles contratado

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

| N° | Objeto | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|---|---|---|---|
| 1 | BIEN | 7 | 1,246,048.80 |
| 2 | CONSULTORIA DE OBRA | 7 | 1,183,508.27 |
| 3 | OBRA | 1 | 3,041,346.15 |
| 4 | SERVICIO | 58 | 42,525,366.33 |

### Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|---|---|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | | 73 | 47,996,269 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | BIEN | 7 | 1,246,048 |
| 2 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | CONSULTORIA DE OBRA | 7 | 1,183,508 |
| 3 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | OBRA | 1 | 3,041,346 |
| 4 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | SERVICIO | 58 | 42,525,366.33 |

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad) | Cantidad Inmuebles y Predios alquilados | Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos | Total de Inmuebles y Predios |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 31 | 6 | 5 | 62 | 104 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 31 | 6 | 5 | 62 | 104 |

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

| N° | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización | Unidad Ejecutora |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2) | S | 0 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES |
| 2 | ?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1) | S | 0 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES |

| N° | Base Normativa |
|---|---|
| 1 | * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29151, artículo 121°.<br>* Decreto Supremo Nº 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.<br>* Resolución Nº 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva Nº 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.<br>* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.<br>* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. |
| 2 | * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General. |

## 7.5. Bienes muebles por grupo y clase

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Grupo | Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión |
|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E |
| | TOTAL GENERAL | | | 21 725 | 1 024 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | 528 | |
| 2 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | ASEO Y LIMPIEZA | EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS | 13 | |
| 3 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | COCINA Y COMEDOR | EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR | 114 | |
| 4 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | COCINA Y COMEDOR | MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR | 15 | |
| 5 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | CULTURA Y ARTE | MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | 22 | |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | 1 327 | 57 |
| 7 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | HOSPITALIZACIÓN | EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN | 41 | 5 |
| 8 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | HOSPITALIZACIÓN | MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN | 53 | 0 |
| 9 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | INSTRUMENTO DE MEDICIÓN | EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN | 29 | 11 |
| 10 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | AERONAVE | 3 | 2 |
| 11 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES | 504 | 67 |
| 12 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MAQUINARIA PESADA | 15 | 0 |
| 13 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA | 292 | 33 |
| 14 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MÁQUINA | 11 | 3 |
| 15 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | VEHÍCULO | 50 | 3 |
| 16 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | OFICINA | CÓMPUTO | 7 197 | 352 |
| 17 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | OFICINA | EQUIPO DE OFICINA | 749 | 32 |
| 18 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | OFICINA | MOBILIARIO DE OFICINA | 7 565 | 282 |
| 19 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | RECREACIÓN Y DEPORTE | MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE | 6 | 0 |
| 20 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | SEGURIDAD INDUSTRIAL | EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL | 380 | |
| 21 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | TELECOMUNICACIONES | EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES | 2 811 | |

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)
Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte



LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

C: O4 Aereonave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

## 7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|---|---|---|---|
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 68 | 35 |

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

## 7.7. Licencias de software.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software | Cantidad Total | Cantidad adquirida en la Gestión |
|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | ASA 5515 Security Plus License | 3 | 0 |
| 2 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Adquisición de Certificados Digitales de Seguridad | 2 | 2 |
| 3 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Adquisición de un Sistema Integrado de Atención Al Usuario (Gestor de Atenciones) | 160 | 160 |
| 4 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Antivirus Eset Nod32 | 6 | |
| 5 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Epolicy Orchestrator 5.3 | 200 | |
| 6 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Exchange Server - Standard 2013 | 1 | |
| 7 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Exchange Server - Standard 2019 | 4 | |
| 8 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Idkit PC | 177 | 177 |
| 9 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Licencia Sistema De Correo Electrónico - para Cliente (Solo Licencia) - Cisco | 2 | |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 21:11:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 10 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Licencia Vmware Vsphere 6 Enterprise Plus | 2 | 2 |
| 11 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Licencia Vrealiza Operations | 2 | 2 |
| 12 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Licencia de Software de Activación de Procesadores | 8 | 8 |
| 13 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Licencia para Sistema de Protección y Seguridad para Red Firewall | 1 | 1 |
| 14 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Licencia para Telefonía IP | 300 | 300 |
| 15 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Microsoft®Officeprofessionalplus 2016 Government OLP 1License Nolevel | 203 | 0 |
| 16 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Ms Office 2019 Home And Student en Español | 7 | 7 |
| 17 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Oracle-Weblogic Server Estándar Edition - Processor Perpetual | 12 | 0 |
| 18 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software ( Inc. Licencia) de Diseño y Producción Audio Visual | 4 | 4 |
| 19 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software ( Inc. Licencia) de Gestión de Seguridad de Red | 1 | 1 |
| 20 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software (Inc. Licencia) para Auditoria de Servidor de Correo | 1 | 1 |
| 21 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software (Inc. Licencia) para Reuniones Virtuales - Video Conferencias | 1 | 1 |
| 22 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software (Inc. Licencia) para Seguridad de Redes | 1 | 1 |
| 23 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software (Inc. Licencia) para Sistema de Protección y Seguridad para Red - Firewall | 1 | 1 |
| 24 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software De Seguridad Perimetral | 1 | 1 |
| 25 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software De Sistema Presupuestario | 1 | |
| 26 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software Ms Office 2019 Profesional Plus Gov, Open Lic, Ml 64 Bits En Español | 55 | |
| 27 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software para Manejo de Proyectos | 1 | |
| 28 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software para Programación | 1 | |
| 29 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Software para Seguridad de Redes (Inc. Licencia) | 910 | 910 |
| 30 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Sql Server 2012 - Standard | 1 | |
| 31 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Sql Server 2014 - Standard | 2 | |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:31:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 32 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Sql Server 2019 - Standard | 2 | 2 |
| 33 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Sql Server Enterprise Core 2017 | 40 | 12 |
| 34 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Sql Server Enterprise Core 2019 | 4 | 4 |
| 35 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Suscripción Para Sistema Operativo De Red Hat Enterprise | 1 | 1 |
| 36 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Suscripción de Apple Developer Program | 1 | 1 |
| 37 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | System Center Configuration Manager Versión 5.0.8 (System Center Configuration Manager Client MI 1606) | 150 | 150 |
| 38 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | System Center Datacenter 2012 R2 | 8 | 8 |
| 39 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | System Center Standard 2012 R2 | 12 | 12 |
| 40 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vcenter Server 6 Standard | 2 | 2 |
| 41 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Veeam Availability Suite For Vmware-Enterprise Plus-Production Support (Por Socket) | 46 | 46 |
| 42 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Veeam Backup & Replication For Vmware-Enterprise Plus-Basic Support (Por Socket) | 30 | 30 |
| 43 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Visual Studio Professional Edition 2017 | 18 | 18 |
| 44 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vmware Site Recovery Manager 8.X (200 Vms) | 1 | 1 |
| 45 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vrealize Operations 7 Standard (CPU) | 1 | 1 |
| 46 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vrealize Operations 8 Standard CPU | 1 | 1 |
| 47 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vrealize Suite 2018 Standard(PLU) | 2 | 2 |
| 48 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vsphere 6 Enterprise Plus | 1 | |
| 49 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vsphere 6 Enterprise Plus For Vcloud Suites | 1 | |
| 50 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vsphere 6 For Platinum Edition With Vmware Appdefense Plugin For Vcloud Suite Platinum | 8 | |
| 51 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Vsphere 7 Enterprise Plus | 1 | |
| 52 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Windows Server - Standard 2012 | 6 | |
| 53 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Windows Server 2012 R2 | 31 | |
| 54 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Windows Server Datacenter Core 2019 | 144 | 144 |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 55 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Windows Server Standard 2012 R2 | 2 | 2 |
| 56 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Windows Server Standard Core 2019 | 16 | 16 |

**Leyenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

## 7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

| N° | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización | Unidad ejecutora |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3) | N | Se efectuará a la culminación de la fase 2 de acuerdo a lo coordinado con el sectorista. | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES |
| 2 | ?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2) | N | En trámite de solicitud para actualización de la versión del SIGA MEF coordinando con el sectorista | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES |
| 3 | ?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1) | S | | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES |

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01

# 8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

## 8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

| N° | Unidad Ejecutora | N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir | N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir | Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir | | | N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes) | Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/) | Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/) | N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir | Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CAS | CAP | Otras modalidades (1) | | | | | |
| | TOTAL GENERAL | 1 425 | 20 | 1 211 | 214 | 0 | 74 | 4,541,719.97 | 4,505,371.56 | 5 | 35,355.24 |

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 1 425 | 20 | 1 211 | 214 | 0 | 74 | 4,541,719.97 | 4,505,371.56 | 5 | 35,355.21 |

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

| | | | | Tipos de sanción | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | Unidad Ejecutora | N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir | N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir | Suspensión | Inhabilitación | Destitución | Otra sanción |
| | TOTAL GENERAL | 1 351 | 30 | 17 | 0 | 13 | 0 |
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 1 351 | 30 | 17 | 0 | 13 | 0 |

# 9. Sistema Nacional de Control

## 9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

| Año de Emisión del Informe | Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1) | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2) |
|---|---|---|
| 2015 | 3 | 3 |
| 2016 | 2 | 2 |
| 2017 | 11 | 20 |
| 2018 | 1 | |
| 2019 | 2 | |
| 2020 | 13 | |
| 2021 | 10 | |
| TOTAL DEL PERIODO (2015-2021) | 42 | 65 |

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| Año de Emisión del Informe | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1) | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso ( 2) |
|---|---|---|
| 2014 | 2 | 2 |
| 2015 | 1 | 1 |
| 2017 | 3 | 17 |
| 2018 | 2 | 5 |
| 2019 | 2 | 5 |
| 2020 | 1 | 3 |
| 2021 | 1 | 1 |
| TOTAL DEL PERIODO (2014-2021) | 12 | 34 |

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

| AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1) | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2) |
|---|---|---|---|
| 2014 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 2 | 2 |
| 2015 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 1 | 1 |
| 2017 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 3 | 17 |
| 2018 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 2 | 5 |
| 2019 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 2 | 5 |
| 2020 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 1 | |
| 2021 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 1 | |
| TOTAL DEL PERIODO (2014-2021) | | 12 | 34 |

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

(1)Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)



Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|---|---|---|---|
| 2015 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 3 | 3 |
| 2016 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 2 | 2 |
| 2017 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 11 | 20 |
| 2018 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 1 | 1 |
| 2019 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 2 | 2 |
| 2020 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 13 | 26 |
| 2021 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | 10 | 11 |
| TOTAL DEL PERIODO (2015-2021) | | 42 | 65 |

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

**Leyenda**

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 10. Sistema de modernización de la gestión pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

| Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No) | Norma de aprobación del ROF (D.S N°) |
|---|---|
| SI | DECRETO SUPREMO Nº 009-2020-PCM DEL 17 DE JUNIO DEL 2020 QUE APRUEBA LA SECCIÓN PRIMERA DEL ROF. RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 000148-2020-MIGRACIONES DEL 30 DE JUNIO DE 2020 |

#### 10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| N° | Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo | Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP) | Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No) | Norma de aprobación del MOP (*) |
|---|---|---|---|---|
| No se encontraron registros. | | | | |

**Leyenda**

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

## 10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

| Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%) |
|---|---|
| FINALIZADO | 100 |

## 10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

| Tramo de Implementación (Tramo I, II o III) | Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | % de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*) |
|---|---|---|
| TRAMO I | FINALIZADO | 100 |

**Leyenda:**

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

# 11. Sistema de defensa jurídica del estado

## 11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

| N° | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3) | Cantidad de total de otros Procesos (4) | Cantidad Total de Procesos | Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5) | | | Estado demandado/denunciado/tercero civil (6) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Pagado | Monto Pendiente de pago |
| | A | B | C | D | E | | | F | | |
| 1 | 401 | 114 | 14 | 529 | 32,175.00 | 8,675.00 | 23,500.00 | 72,304.18 | 0.00 | 72,304.18 |

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado

## 11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

| Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros | Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros | Sujeto Procesal (3) | Naturaleza/ Especialidad (4) | Materia/Delitos (5) | Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares | Estadio Procesal (6) | Pretensión Económica S/. (7) | Monto establecido en la Sentencia S/. | Monto Pagado S/. | Monto por pagar S/. | Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | | B | C | D | | E | F | | | | |
| ORGANO JURISDICCIONAL | DISTRITO JUDICIAL DE LIMA | DEMANDANTE | CIVIL | NULIDAD DE LAUDO ARBITRAL DE DERECHO RESOLUCIN N DE FECHA DE AGOSTO DE EMITIDO POR EL TRIBUNAL ARBITRAL FAVORECIENDO AL CONSORCIO EN EL CASO ARBITRAL N SSSS | 09/03/2020 | TRAMITE | 6,463,938.13 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ORGANO JURISDICCIONAL | DISTRITO JUDICIAL DE LIMA ESTE | DENUNCIADO | PENAL | VULNERACIN DEL DERECHO DE LA LIBERTAD DE TRNSITO OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO PRESUNCIN DE INOCENCIA Y DEBIDA MOTIVACIN DE LAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES | 01/04/2021 | TRAMITE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | JUZGADO MIXTO DE AYABACA SEDE CCERES | DENUNCIADO | CIVIL | DEMANDA POR INDEMINZACIN POR DAOS Y PERJUICIOS | 14/07/2017 | TRAMITE | 15,006,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4 |

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).
(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.
(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)
(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)
(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)
(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.
(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

## III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producció Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Doy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

:

| Año (*) | UNIDAD EJECUTORA | Sector | Indicador | Unidad Medida | Porcentaje / Valor de Indicador | Fuente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| No se encontraron registros. | | | | | | |

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

### Territorial:

| Año (*) | UNIDAD EJECUTORA | Región | Indicador | Unidad Medida | Porcentaje / Valor de Indicador | Fuente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| No se encontraron registros. | | | | | | |

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

## IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad) | Fuente |
|---|---|---|---|
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Atención de servicios de Inmigraciones | PEI / POI |
| 2 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Atención de servicios de Nacionalización | PEI / POI |
| 3 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Atención de solicitudes de documentos de viaje e identificación (Pasaporte electrónico y carné de extranjería) | PEI / POI |
| 4 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Desarrollar proyectos de innovación tecnológica | PEI / POI |
| 5 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Ejecución de Control Migratorio a ciudadanos nacionales y extranjeros | PEI / POI |
| 6 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Realizar actividades de Verificación y Fiscalización | PEI / POI |
| 7 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Realizar operativos de Verificación y Fiscalización | PEI / POI |

**Leyenda**

| | |
|---|---|
| Bien: | Bien entregado a ciudadanos usuarios. |
| Servicio | Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad. |
| Actividad | Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI |

## V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

ecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

### Cumplimiento de productos:

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Nombre del producto | ¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir? |
|---|---|---|---|
| 1 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Atención de servicios de Inmigraciones | PARCIALMENTE |
| 2 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Atención de servicios de Nacionalización | SI |
| 3 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Atención de solicitudes de documentos de viaje e identificación (Pasaporte electrónico y carné de extranjería) | PARCIALMENTE |
| 4 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Desarrollar proyectos de innovación tecnológica | SI |
| 5 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Ejecución de Control Migratorio a ciudadanos nacionales y extranjeros | SI |
| 6 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Realizar actividades de Verificación y Fiscalización | SI |
| 7 | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES | Realizar operativos de Verificación y Fiscalización | SI |

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

### Detalle del cumplimiento del producto: Atención de servicios de Inmigraciones

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|---|---|---|---|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Servicios de Inmigración: 236,651 trámites

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Disminución de la capacidad de atención, por la reducción del aforo.
-Disminución de la capacidad operativa, debido al personal vulnerable, o sospechosos de contagio de COVID -19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?



Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

:orporó nuevos servicios en la agencia digital.

-Se amplió la capacidad de atención via call center.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Continuar con la estandarización de los servicios a nivel nacional en relación infraestructura, mobiliario, equipamiento y capacitación del personal.
-Continuar con la incorporación de nuevos servicios migratorios a través de la agencia digital.

**Detalle del cumplimiento del producto: Atención de servicios de Nacionalización**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|---|---|---|---|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Servicios de nacionalización: 447 ciudadanos nacionalizados

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Disminución de la capacidad de atención, por la reducción del aforo.
-Disminución de la capacidad operativa, debido al personal vulnerable, o sospechosos de contagio de COVID-19.
-Limitación para realizar la evaluación de la veracidad y autenticidad de la información y documentación que brinda el administrado en los procedimientos de obtención de la nacionalidad peruana.
-Restricciones de aforo para la realización de las ceremonias de nacionalización

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Se amplió la capacidad atención via call center.
-Implementación de la plataforma de mesa de partes virtual.
-Utilización de la plataforma de interoperabilidad del estado - PIDE, que ha permitido obtener información directa de las diferentes entidades a las cuales realizamos consultas.
-Continuar con las ceremonias de nacionalización virtuales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

nuar con la incorporación del procedimiento de nacionalización en la agencia digital.

-Continuar con las ceremonias de nacionalización de manera virtual y posterior al estado de emergencia, presencial.

**Detalle del cumplimiento del producto: Atención de solicitudes de documentos de viaje e identificación (Pasaporte electrónico y carné de extranjería)**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|---|---|---|---|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Pasaportes Electrónicos: 439,545

Carné de Extranjería: 112,006

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Disminución de la capacidad de atención, por la reducción del aforo.

-Disminución de la capacidad operativa, debido al personal vulnerable, o sospechosos de contagio de COVID-19.

-Caídas en el sistema de pasaporte electrónico.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Se incorporó nuevos servicios en la agencia digital.

-Se amplió el horario de atención a 24 horas en la sede central breña, para la atención de pasaportes electrónicos.

-Se amplió la cobertura del servicio con la inauguración de la agencia desconcentrada en el Jockey Plaza, MAC y agencia Carabaya

-El equipo de OTIC desarrolló soporte informático para los niveles 1, 2 y 3 de pasaporte.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Continuar con la incorporación de nuevos servicios migratorios a través de la agencia digital.

**Detalle del cumplimiento del producto: Desarrollar proyectos de innovación tecnológica**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|---|---|---|---|



LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Desarrollar proyectos de innovación tecnológica: 11 proyectos

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Atención de proyectos no planificados, los cuales se desarrollaron en mérito a la aprobación normativa de nuevos procedimientos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Se coordinó con alta dirección la priorización de los requerimientos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Continuar con la implementación de proyectos tecnológicos que permita a migraciones seguir apostando por la transformación digital.

**Detalle del cumplimiento del producto: Ejecución de Control Migratorio a ciudadanos nacionales y extranjeros**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|---|---|---|---|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Registro de movimiento migratorio: 2,103,657 personas nacionales y extranjeras

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Disminución de la capacidad operativa, debido al personal vulnerable, o sospechosos de contagio de COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-En proceso de implementación del control migratorio sin contacto en el PCM Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

nuar con la implementación del control migratorio sin contacto a nivel nacional.

**Detalle del cumplimiento del producto: Realizar actividades de Verificación y Fiscalización**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|---|---|---|---|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Expedientes de verificación y fiscalización posterior: 1,387

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-La fiscalización posterior de los procedimientos migratorios resultó afectada de manera directa, generándose demoras en el diligenciamiento de documentos dirigidos a los administrados (personas naturales y personas jurídicas) e instituciones públicas, teniendo como consecuencia directa la demora en la respuesta de los mismos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-A través del uso de la plataforma de mesa de partes virtual implementada por migraciones, se ha podido obtener respuestas por parte de los administrados en menor tiempo. Asimismo, se ha venido utilizando las plataformas tecnológicas de las diferentes instituciones públicas para el diligenciamiento y seguimiento de respuesta, disminuyendo así el tiempo.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Unificar la información obtenida de la consulta en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado con el sistema Integrado SIM - INM y la Plataforma del RI ampliar la consulta en la Plataforma de Interoperabilidad (SIM-INM) a nivel nacional.
-Implementar el módulo de fiscalización posterior dentro del SIM-INM, para la visualización de expedientes digitales y registro de los resultados obtenidos d actividad.

**Detalle del cumplimiento del producto: Realizar operativos de Verificación y Fiscalización**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|---|---|---|---|

LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Operativos de verificación y fiscalización migratoria: 4,453

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-La pandemia de COVID 19 dificultó la realización de operativos presenciales de verificación y fiscalización migratoria en el 2021.
-No poseer la información actualizada de la lista de solicitudes de refugio y refugiados hasta el 2021.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Se realizaron operativos de verificación y fiscalización migratoria de manera remota.
-Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la remisión de la información de los ciudadanos solicitantes de refugio.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Desarrollo y/o programación de una versión actualizada de la herramienta informática Verificación Migratoria Versión 2.0 (Módulo Itinerante), a fin de lograr las siguientes consultas:
a) Antecedentes policiales, penales y judiciales de ciudadanos extranjeros.
b) Requisitorias internacionales de ciudadanos extranjeros
c) Información del sistema de denuncias policiales ¿ SIDPOL (Denuncias y ocurrencia policiales por delitos o faltas de ciudadanos extranjeros e información de denuncias y ocurrencias policiales por perdida de documentos de identificación y viaje de ciudadanos extranjeros),
d) Información del sistema de información policial ESINPOL (Ciudadanos extranjeros denunciados por delitos o faltas, información de inteligencia criminal - referencia de investigación criminal)
e) Información de persona extranjeras con requisitorias; así como la identificación biométrica a través de la base de datos de migraciones y el siste automatizado de identificación dactilar (AFIS) de la PNP.
-Implementación de un registro virtual de huéspedes, que permita agilizar la verificación en los aplicativos informáticos como es el SIM INM, SIM DNV y SIM R sobre la situación migratoria de las personas extranjeras, información que conllevaría a detectar posibles casos de infracción migratoria, así como la reducción d plazos para el personal de Migraciones en el acceso de la información remitida por los diversos establecimientos de hospedaje.
-Mantener el uso obligatorio de los equipos de protección personal al momento de ejecutar los operativos de verificación y fiscalización migratoria para evitar el contagio del COVID 19.

## VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.



LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

## ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

## 5996

## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

- Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

- Anexo 3.1: Inversión pública
- Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
- Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
- Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

- Anexo 5.1: Cartas Fianzas
- Anexo 5.2: Documentos Valorados



LA CONTRALORÍA
Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS VILLACORTA Francisco Ricardo M FAU 20551239692 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2021 22:31:26 -05:00

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

Firmado digitalmente por DEL AGUILA TUESTA FRIEDA ROXANA FIR 08842690 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2021 22:41:13 -05:00